

# ORD. 039/2020 - APROBACIÓN DECRETO AD REFERÉNDUM APROBACIÓN CONVENIO CON LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS DE LA PROVINCIA.-

*Publicado el 30 abril, 2020*

...VISTO

El Expediente N° 025-E-2020 iniciado por Mensaje N°235/19 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se eleva para su aprobación el Decreto N° 1444/19, librado por el Departamento Ejecutivo ad-referendum del H.C.D.;

QUE por el mencionado Decreto se aprobó el Convenio y su Anexo Único suscripto con la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas de la Provincia de Buenos Aires;

QUE el objeto de dicho Convenio fue permitir realizar tareas de mantenimiento en cursos de agua y caminos afectados por la Emergencia Hídrica;

QUE es potestad de este Cuerpo Deliberativo aprobar el uso del espacio público, por lo que se torna necesario darle el marco legal correspondiente;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTICULO 1° - APRUEBASE en todos sus términos el Decreto N° 1444/19, librado por el

Departamento Ejecutivo ad-referendum del H.C.D., por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil veinte.-

-

-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2020 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

#### SALIDAS

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 06 de Mayo de 2020.-